

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2875** *FELIPE VILANOVA MARTÍNEZ-FRÍAS  
PROYECTOS GROMAR, SOCIEDAD LIMITADA  
Y PROYECTOS CORIMEXO, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 970/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Hamid Alioui contra Felipe Vilanova Martínez-Friás, Proyectos Gromar, Sociedad Limitada y Proyectos Corimexo Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecinueve de diciembre de dos mil ocho, por el que se declara a Felipe Vilanova Martínez-Friás, Proyectos Gromar, Sociedad Limitada y Proyectos Corimexo Sociedad, en situación de insolvencia legal total por importe de 6.593,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME

Barcelona, 18 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090010670-1

cve: BORME-C-2009-2875